

PRÁCTICAS EXTERNAS

Créditos ECTS	Carácter			Curso	Unidad Temporal	
12	----	OB	----	4º	-----	Cuatrimstral

Ubicación dentro del plan de estudios y duración:

Las prácticas externas se han ubicado en el último curso y prioritariamente en el segundo cuatrimestre para facilitar la movilidad de los estudiantes.

Competencias:

Este módulo participa de la formación en las ocho competencias consideradas generales para todos los títulos de Grado y señaladas en el capítulo 3 de esta memoria.

A ellas podrían sumarse las indicadas para cada uno de los módulos, dado que es una actividad que comparte competencias de todos los contenidos del título. Sin embargo y por su carácter eminentemente práctico resaltamos las siguientes :

1. Adecuar la difusión de conocimientos musicológicos hacia ámbitos no especializados
2. Adquirir experiencia en la selección de información y de su aplicación a la elaboración de trabajos etnomusicológicos.
3. Adquirir las habilidades para el diseño de métodos de grabación, almacenaje y propagación del sonido.
4. Aprender a utilizar /conocer las herramientas para gestionar la información sobre culturas musicales del mundo en función de distintas necesidades de la sociedad actual.
5. Capacitar al alumno para clasificar materiales etnomusicológicos en distintos soportes.
6. Comprender el papel de las nuevas tecnologías en el campo de la música y su servicio a los requerimientos tecnológicos en cualquier campo de especialización.
7. Comprender la necesidad de regular y proteger la propiedad intelectual.
8. Comprender la utilización de las principales herramientas tecnológicas digitales destinadas a la creación musical desde 1948.
9. Conocer y aplicar los principios, métodos y técnicas de documentación etnomusicológica al análisis de prácticas musicales concretas
10. Conocer y aprender a utilizar las herramientas para gestionar la información sobre culturas musicales del mundo en función de distintas necesidades de la sociedad actual.
11. Desarrollar capacidades de percepción y discriminación auditiva y de entonación y afinación musical correctas
12. Desarrollar habilidades para la redacción de textos avanzados: coherencia, cohesión, macroestructura, sintaxis.
13. Describir las diferentes tipologías documentales y su utilidad metodológica para la rehabilitación musicológica del patrimonio musical español.

14. Dominar las técnicas de catalogación y difusión musicales.
15. Fomentar la capacidad crítica del alumno respecto a diversos productos musicales, tales como las ediciones y las grabaciones de determinados repertorios.
16. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro.
17. Manejar diversas estrategias y métodos para la identificación, salvaguarda, difusión y rentabilización de eventuales yacimientos patrimoniales.
18. Manejar los conceptos, procesos y herramientas básicos de gestión musical.
19. Manejar un vocabulario técnico preciso y adecuado de las músicas populares urbanas, pero inteligible también en ámbitos no musicológicos.
20. Realizar presentaciones de trabajos individuales o colectivos de carácter oral y escrito asimilando y sintetizando información para expresar conclusiones, manejando una terminología apropiada en los conceptos y significados.
21. Ser capaz desenvolverse adecuadamente en las distintas situaciones comunicativas del ámbito académico
22. Utilizar tecnología etnomusicológica a través del conocimiento de equipos y soportes actualizados y pertinentes.
23. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales y otros resultados a partir del hecho sonoro o de alguna de sus interpretaciones y/o categorizaciones.

Resultados de aprendizaje:

1. Capacitación para la elaboración de recensiones críticas y ensayos sobre: la Historia y sus metodologías; la Filosofía de las Artes; el concepto y la gestión del patrimonio artístico; la Antropología cultural y la relación entre técnica y estética musical e ideología en la configuración de las obras musicales durante la época de las vanguardias históricas de la primera mitad del siglo XX; y la relación entre música, técnica y estética y contexto cultural.
2. Capacitación para elaborar recensiones y ensayos críticos sobre el análisis musical y sus problemáticas a partir de ejemplos musicales concretos, así como trabajos de análisis aplicado sobre partituras mediante el uso de metodologías concretas discutidas críticamente
3. Identificación de las principales tecnologías para el tratamiento, grabación, manipulación y preservación del sonido in situ.
4. Profundización en los fundamentos del sonido, sus usos y aplicaciones, así como para realizar operaciones básicas de captación y análisis del sonido desde las distintas perspectivas de la percepción.
5. Utilización aplicada y razonada de: análisis, interpretación crítica y evaluación a las distintas manifestaciones del espectáculo; de metodologías de estudio propias de las disciplinas históricas, antropológicas y musicales; de metodologías y criterios de clasificación propios de los estudios sobre patrimonio artístico
6. Empleo adecuado de la terminología técnica, estética e ideológica propia del repertorio musical y su entorno cultural desde la Edad Media hasta la actualidad
7. Identificación de las principales características y parámetros estilísticos de un repertorio musical a través de la audición y el análisis de partituras.

8. Reconocimiento del valor de la música antigua española, sus particularidades, problemática y proyección social.
9. Adaptación de material musical de tradición oral para una obra o *performance* del mundo del espectáculo.
10. Asesoramiento a una entidad cultural en materia de conocimiento, uso y difusión de patrimonio musical de tradición oral o popular.
11. Búsqueda y selección de información relativa a una sociedad de estudiosos y sus actividades y producciones.
12. Confección de un programa pedagógico ajeno a la educación reglada y con contenidos de música tradicional y popular urbana.
13. Documentación de un corpus de música tradicional o popular urbana a través del trabajo de campo o de la investigación histórico-antropológica.
14. Dominio de las herramientas musicales para operar en el campo del diálogo intercultural y sus aplicaciones.
15. Elaboración de un análisis de una grabación de música popular urbana con un método pertinente y actualizado.
16. Elaboración de una guía docente de contenido musical y enfoque etnomusicológico para profesores de enseñanza secundaria.
17. Presentación escrita de material perteneciente a una tradición musical con miras a su difusión.
18. Realización de presentaciones orales y escritas sobre diferentes contenidos de la música tradicional y popular urbana.
19. Desarrollo de las capacidades instrumentales para el manejo de herramientas informáticas, en especial *software* libre, aplicadas al campo de la música.
20. Elaboración de ejercicios de transcripción de fuentes musicales escritas en notaciones antiguas a notación actual, haciendo uso de la terminología característica y de los conceptos teóricos definitorios de dicha notación.
21. Elaboración de ensayos críticos, científica e históricamente informados, usando un vocabulario técnico adecuado.
22. Elaboración de fichas catalográficas de documentos de diversas tipologías documentales, de órganos y otros instrumentos históricos, y de fuentes literarias e iconográficas para el estudio del hecho musical
23. Elaboración de presentaciones escritas o audiovisuales, históricamente informadas, aplicadas a un ámbito de difusión concreto, sobre servicios de la industria y la gestión musicales como producción, programación, marketing y asesoramiento musical.
24. Elaboración de proyectos en diversas plataformas de *software* para el control o diseño de diversas funciones de la música, como la preservación del patrimonio y su posterior difusión.
25. Elaboración de reseñas y ensayos críticos sobre la relación entre las fuentes documentales españolas y el repertorio musical.
26. Elaboración de trabajos de análisis literario-musical de piezas con apoyo textual (ópera, canción y subgéneros) empleando terminología técnica adecuada y considerando: los tópicos literarios de cada época (el lamento, el amor, la muerte, la naturaleza), los recursos metafóricos y simbólicos, y las transformaciones de los roles femeninos a través de la historia.

27. Elaboración de un análisis coreográfico, valorando las características musicales, visuales y conceptuales en la discriminación de las implicaciones estilísticas, técnicas e ideológicas de un espectáculo de danza en particular, y empleando la terminología propia de este repertorio.
28. Elaboración de una propuesta musicológica de criterios interpretativos válida para llevar a un concierto una partitura perteneciente al repertorio estudiado, empleando de manera adecuada la terminología y los conceptos teóricos propios de esa música.
29. Incorporación de las imágenes como un material documental más en la argumentación musicológica.
30. Integración de los conocimientos obtenidos a partir de los fundamentos organológicos y de las fuentes iconográficas en la reconstrucción sonora de los repertorios y las prácticas históricas.
31. Realización, mediante operaciones básicas, de trabajos de tratamiento de sonido
32. Redacción de críticas musicales históricamente informadas que valoren la obra musical en sí misma, y las consecuencias en el público y en el mercado de la propia crítica.
33. Redacción de ensayos breves, metodológicamente informados, sobre los procesos de aprendizaje musical en los contextos familiar, social y escolar.
34. Utilización aplicada y razonada de las técnicas editoriales más adecuadas para la recuperación y transmisión de los diversos repertorios del patrimonio musical moderno.
35. Utilización aplicada y razonada, a trabajos breves sobre tratamiento de documentación musical, de métodos de recuperación de fuentes musicales
36. Utilización de diversos enfoques metodológicos manejando orientaciones multidisciplinares, coherentes y equilibradas en el estudio de las manifestaciones lírico-dramáticas en sus vertientes musicales, literarias, escénicas y performativas.
37. Utilización de un vocabulario de análisis de la industria y la gestión conveniente y preciso pero adaptado a su difusión en ámbitos no especializados

Requisitos previos:

Es conveniente haber aprobado un mínimo del 50% de las asignaturas obligatorias y de contenidos específicos del grado.

Actividades formativas y tipologías de Instituciones en las que el alumnado podrá realizar sus prácticas:

1.- Actividades formativas relativas a la gestión musical: programación de ciclos de actividades: Conciertos, Jornadas científicas, Congresos, Actividades Didácticas, Crítica musical, Medios de comunicación y difusión.

Instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la gestión musical: Diputación Provincial de Valladolid, Diputación Provincial de Palencia, Aula de Música, Fundación Joaquín Rodrigo (Madrid), Centro de Documentación Musical de la Fundación Marcelino Botín (Santander); Centros de Enseñanza Secundaria de la Provincia de Valladolid; Talleres de formación Villalbín

2.- Actividades de catalogación de fondos documentales y específicamente musicales; trabajo de campo en áreas concretas de la musicología (aspectos históricos y de etnomusicología y música popular urbana).

Instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la actividad de catalogación: Sociedad Lírica Amigos de la Zarzuela; Museo de Mariemma (Ayuntamiento de Iscar, Valladolid); Archivo Histórico Provincial; Fundación Botín (Santander); Diputación Provincial de Valladolid (catálogo de órganos históricos y de otros instrumentos históricos de la provincia); Centro de Documentación Musical de la Fundación Botín; Centro Etnográfico Joaquín Díaz; Fundación Las Edades del Hombre; Universidad Nova de Lisboa.

3.- Actividades relativas al manejo de nuevas tecnologías en el amplio espectro de aplicación a la música: grabación; edición; restauración de sonido; análisis y tratamiento de músicas electroacústicas; las nuevas tecnologías en la composición musical.

Instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la actividad del uso de las nuevas tecnologías: Empresa de grabación Armando Records; Centro Etnográfico Joaquín Díaz; Hidalgo Ingeniería e Informática; taller de música electroacústica del Aula de Música de la Uva; Instituto Complutense de Ciencias Musicales (Madrid).

4.- Actividades de interpretación musical: música antigua (canto e instrumentos), danza histórica, instrumentos antiguos. Estos ámbitos se ofrecen de manera prioritaria. Sin embargo el alumno podrá realizar créditos prácticos de interpretación en otros ámbitos cronológicos, previa selección de los repertorios que se monten durante el curso que corresponda.

Instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la actividad interpretativa: Ensemble Il Gentil Lauro (danza e instrumentos históricos); Grupo de Música Antigua de la Uva; Joven Orquesta de la Uva; Universidad Academia Muzycna Imienia Karola Lipinskiego de Wroław, en Polonia; Universidad Conservatorio Pergolesi de Fermo, en Italia; Universidad de Helsinki, en Finlandia; Escuela Superior de Arte Dramático (Valladolid): Universidad de San Jerónimo de La Habana y Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Centro de Investigación Musical “Esteban Salas” y Ensemble Ars Longa, especializado en repertorios del Barroco Hispanoamericano).

5.- Actividades de innovación didáctica: diseño de ciclos de conciertos didácticos para alumnos de Enseñanza Secundaria; materiales didácticos para Museos de instrumentos y relacionados con la música (Exposición permanente del Centro Iberoamericano del órgano Barroco; Museo de Instrumentos de Luis Delgado en Urueña); materiales didácticos para actividades de verano con niños; diseño de unidades didácticas para los contenidos musicales de la Enseñanza Secundaria.

Instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la actividad didáctica: Diputación Provincial de Valladolid y Palencia; Fundación Las Edades del

Hombre; Talleres de Formación Villalbín; Centro Iberoamericano del órgano Barroco; Fundación Joaquín Díaz; colaboraciones concretas con Profesores de Música de Educación Secundaria con los que se realizan los ciclos anuales de conciertos didácticos que se programan desde la Universidad.

Procedimientos de Evaluación de la adquisición de competencias y Sistema de calificaciones

Los procedimientos de evaluación establecidos para las prácticas parten de la base de una necesidad de evaluación continua de las actividades desarrolladas por el alumno.

- Resultados de la actividad práctica: 40%
- Memoria final del desarrollo y resultados de la prácticas: 20%
- Realización de trabajos parciales: 15%
- Participación activa en los seminarios de debate: 15%
- Informe del tutor: 10%.

Se ha previsto que las Prácticas Externas y los Trabajos de Fin de Grado estén coordinados por la misma comisión a fin de supervisar las posibles vinculaciones entre ambos, tanto en lo concerniente a áreas temáticas, como a destinos de las movilizaciones de alumnos, en caso de producirse. En aquellas instituciones del extranjero o de otras ciudades españolas se nombrará a un cotutor en la Institución a fin de optimizar el seguimiento y la evaluación continua del los alumnos en prácticas.

El sistema de calificaciones es el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En consecuencia, siguiendo todo su articulado y en especial el “Artículo 5.- Sistema de calificaciones”, se calificará en un función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir su correspondiente calificación cualitativa.